



**PROCESO CAS N° 002-2019-GR-CAJ-DRAC**

**"PROMOTOR AGRARIO"**

**I. GENERALIDADES:**

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Contratar los servicios de un **"PROMOTOR AGRARIO"**, para la Agencia Agraria de Contumazá de la Dirección de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.
2. **CANTIDAD:** Uno (01).
3. **DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE:** Agencia Agraria de Contumazá de la Dirección de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.
4. **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION:** Comisión Especial Permanente a cargo de los Procesos de Selección y Evaluación de los Contratos Administrativos de Servicios - CAS de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.
5. **BASE LEGAL:**
  - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
  - Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
  - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Experiencia General:</b> 02 años en entidades públicas o privadas.</li><li>• <b>Experiencia Específica:</b> 01 año de experiencia en el manejo e instalación de viveros forestales y frutales, así como en la instalación de biohuertos familiares</li></ul>
<b>Competencias</b>	Empatía, colaboración, proactivo, con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y responsabilidad, disposición al aprendizaje y al cambio.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ingeniero Agrónomo y/o Forestal.</li><li>• Colegiado y habilidad vigente.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y/o los diplomas no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos en el manejo de vivero y biohuertos.</li><li>• Cursos en cultivos agrícolas, forestales y frutales.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo de Viveros forestales y frutales.</li><li>• Manejo de biohuertos.</li><li>• Trabajo con organizaciones de productores.</li></ul>
<b>Licencia de conducir Moto Lineal y/o camioneta</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Clase B – Categoría II-B.</li><li>• Clase A I – Profesional.</li></ul>



**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

Principales funciones a desarrollar:

1	Ejecutar los trabajos de promoción, capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento de las organizaciones Agrarias en el marco de las cadenas productivas en el ámbito de la agencia Agraria Contumazá.
2	Ejecutar la instalación de biohuertos escolares.
3	Ejecutar la instalación y manejo de viveros frutícolas, para la producción de plántones de especies <b>frutales</b> : café, palta, berenjena, granadilla, aguaymanto y arándanos.
4	Ejecutar la instalación y manejo de viveros forestales para la producción de especies <b>forestales</b> : Tara, pino, aliso, eucalipto, quinual, bambú, en los lugares del ámbito de la Agencia Agraria Contumazá.
Otras funciones relacionadas al puesto que postula, según sean asignadas por la jerarquía inmediata superior o por la normatividad que regula el funcionamiento de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, a fin de coadyuvar al desarrollo normal de las acciones programadas o imprevistas.	

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del</b>	Agencia Agraria de Contumazá
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio: Desde la firma del contrato. Término: 31 de julio de 2019.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

### SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2019

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*



<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REDERECI.
-------------------------------------	---